

Nº REF: E/AG
Fecha: de la firma electrónica
Asunto: Anuncio PROP. RESOL. PROVIS
Conv. Subv. Cultura. a asociaciones

Dª Inmaculada García Polo
EDICTOS

Adjunto remito PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL y ANEXO con la valoración de los proyectos presentados, de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, PARA EL AÑO 2025**, para su publicación en el tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento desde el día **3 de junio hasta el 17 de junio, ambos inclusive**.

El plazo para alegar empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL DEL ÀREA DE CULTURA
Fdo. Susana Martín Fernández

1/2

Ayuntamiento de Málaga
Alameda Principal, 23.
29001 Málaga (Archivo Municipal)

+34 951 926 051
Info.cultura@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	oXUMVqQI1/zBLtv3/Fc5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Martín Fernández	Firmado	03/06/2025 08:30:56
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oXUMVqQI1/zBLtv3/Fc5nQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga
Alameda Principal, 23.
29001 Málaga (Archivo Municipal)

+34 951 926 051
Info.cultura@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	oXUMVqQI1/zBLtv3/Fc5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Martín Fernández	Firmado	03/06/2025 08:30:56
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oXUMVqQI1/zBLtv3/Fc5nQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

